

ADENDO No. 3

100-600-11-01

BOGOTA, D.C. 09 DE JUNIO DE 2005

CONCURSO MERITOS No. 003/2005

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE OBRA DE LA CUARTA ETAPA DEL HOSPITAL, NIVEL II, EN LAS INSTALACIONES DE LA CUARTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el mencionado Concurso lo siguiente:

OBSERVACIÓN GENERAL

- **SE PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE DEL CONCURSO DE MERITOS No. 003/2005, HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.**
- **SE INCLUYE:**

EL NUMERAL 2.2.3. CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES ASÍ:

PARA EL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES SE TENDRÁN EN CUENTA LAS MULTAS Y LAS SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS DOS (2) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, REPORTADOS EN EL REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO. SE ELIMINARA LA OFERTA QUE SUPERE EL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES SE EVALUARÁ DE MANERA INDIVIDUAL LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, Y SE SUMARAN CON EL FIN DE PROCEDER COMO SE INDICO ANTERIORMENTE.

PARA EL CASO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO No. 4 “ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES”.

- **SE MODIFICA:**

1. EL NUMERAL 1.22. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS DE KARDEX ASÍ:

20. LA PROPUESTA QUE PRESENTE MULTAS O SANCIONES SUPERIORES AL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DENTRO DE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS, SERÁ INHABILITADA.

2. CAPITULO 3 MINUTA DEL CONTRATO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR.

1) PLANOS Y ESPECIFICACIONES. EL INTERVENTOR DEBERÁ SUPERVISAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS CON EL CONTRATISTA DE OBRA, SE HARÁ EN UN TODO DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, CUYO CONTENIDO EL INTERVENTOR DECLARA CONOCER.

2) PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIÓN MENSUAL. EL INTERVENTOR DEBERÁ RECIBIR DEL CONTRATISTA DE OBRA, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, LA PROGRAMACIÓN DE OBRA MARCANDO LA RUTA CRITICA, FLUJO MENSUAL DE CAJA. ESTA PROGRAMACIÓN SERÁ REVISADA POR EL INTERVENTOR.

- **SE ELIMINA:**

EL FORMULARIO No. 6 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS.

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General